

Reunión consultiva, Kigali 19 de julio de 2022

Formas de apoyar los derechos de tenencia y la custodia forestal de los pueblos indígenas

Introducción:

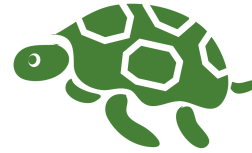
En la Conferencia sobre el Cambio Climático de 2021 (COP26), un grupo de donantes se comprometió a apoyar los derechos de tenencia y la custodia forestal de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los bosques tropicales y subtropicales de África, Asia y América Latina (el Compromiso IPLC). Los pueblos indígenas han expresado la necesidad de garantizar que la financiación comprometida en el marco del Compromiso se canalice hacia ellos de forma que se garantice la alineación con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y se mejore la gobernanza, la apropiación, la capacitación, la rentabilidad y los resultados.

En este contexto, la Fundación Ford, el Fondo Christensen y la Fundación David y Lucile Packard han contratado a Charapa Consult para que facilite un proceso de evaluación de los principios, las normas y los mecanismos para apoyar de la mejor manera posible los derechos de tenencia y la custodia forestal de los pueblos indígenas de acuerdo con el marco jurídico internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas. Los resultados de este proceso se presentarán como recomendaciones generales para su consideración por parte de los donantes y otros aliados de los pueblos indígenas. El proceso no generará recomendaciones para los donantes sobre cómo asignar sus fondos, ya que esto depende de los diálogos específicos establecidos entre los donantes y sus socios.

Aprovechando la presencia de las organizaciones indígenas, en el contexto de la Conferencia sobre Áreas Protegidas de África (APAC) celebrada en Kigali (Ruanda), se organizó una reunión consultiva. La reunión convocó a 36 líderes indígenas del África anglófona, junto con 4 representantes de organizaciones internacionales de apoyo.

Los participantes debatieron tres cuestiones:

- ¿Cuáles son las modalidades de canalización de fondos preferidas por los pueblos indígenas?
- ¿Cuáles son los obstáculos que encuentran los pueblos indígenas para acceder a los fondos?
- ¿Cuáles son los mensajes clave a los donantes para facilitar el acceso a los fondos?



A continuación se presenta un resumen de las aportaciones de los participantes.

Prioridades de financiación

El no reconocimiento en la legislación y las políticas de los derechos de tenencia de los pueblos indígenas, así como la reducción del espacio cívico, son algunos de los mayores desafíos. Se necesitan iniciativas que se centren en las causas fundamentales de los problemas y en las verdaderas prioridades de los pueblos indígenas y que los apoyen para hacer frente a la reducción del espacio cívico en sus respectivos países.

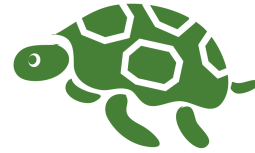
Los gobiernos tienen diferentes ambiciones y planes de desarrollo. En la medida de lo posible, los pueblos indígenas deben influir en los planes estratégicos de los gobiernos y alinear su trabajo con dichos planes para minimizar los riesgos y las amenazas a su labor. Es necesario que las comunidades encuentren la manera de trabajar con los gobiernos y que los donantes asignen fondos para apoyar este trabajo con los gobiernos para cambiar su falta de voluntad política.

Los gobiernos deben desempeñar un papel de supervisión, pero no de control, del trabajo de las organizaciones de los pueblos indígenas.

Si las prioridades y estrategias de financiación sólo se definen a nivel mundial, algunas regiones y subregiones pueden salir perdiendo. Por ejemplo, el África francófona está marginada en cuanto al acceso a los fondos globales. Por lo tanto, las prioridades de financiación deberían definirse a diferentes niveles, incluso a nivel regional y subregional. Del mismo modo, las prioridades deben definirse desde las propias perspectivas de los pueblos indígenas. La financiación debería responder y abordar los diferentes ecosistemas. Es importante que todos los tipos de bosques, incluidos los pastizales, sean elegibles.

Modalidades de financiación preferidas

En general, se han incrementado los compromisos de apoyo financiero a los pueblos indígenas, pero estas promesas también están creando frustración entre los pueblos indígenas, que se sienten utilizados, ya que los fondos no llegan a las comunidades. Todas las grandes organizaciones (no indígenas) han creado ahora departamentos para los pueblos indígenas, como forma de absorber el dinero. Por lo tanto, existe el riesgo de que los compromisos del Compromiso Forestal de IPLC sean "fondos fantasmas" que no lleguen a los pueblos indígenas y a las comunidades locales.



Todos los participantes estuvieron de acuerdo en que existe el riesgo de que los fondos nunca lleguen a los pueblos indígenas, si no se canalizan directamente. Por lo tanto, la modalidad preferida es que los fondos se transfieran directamente a las organizaciones de los pueblos indígenas que tengan la capacidad de gestionar los fondos y que, además, se transfieran a través de las estructuras comunitarias existentes. En los casos en que esto no sea inmediatamente posible, deberían establecerse mecanismos de financiación a nivel regional y nacional. Estos mecanismos deberían tener secretarías regionales y/o nacionales para facilitar el acceso, el seguimiento y la evaluación, y para evitar el fraude y la mala gestión. Los mecanismos deberían canalizar los fondos a través de redes y consorcios de pueblos indígenas hacia grupos de comunidades indígenas elegibles en áreas específicas. Deberían identificarse los mecanismos de financiación más viables por grupo de comunidades y/o zona.

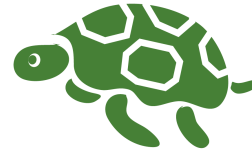
Deben establecerse estructuras de gobernanza a diferentes niveles, para garantizar que los pueblos indígenas estén incluidos en los procesos de toma de decisiones sobre las subvenciones. La participación en las estructuras de gobernanza debería ser rotativa e incluir todas las regiones bioculturales.

Algunos pueblos y comunidades indígenas parecen ser invisibles para los donantes. Los mecanismos regionales y nacionales pueden garantizar que también se tenga en cuenta a los pueblos indígenas que no están bien reconocidos.

Los donantes deben actuar con la debida diligencia en el proceso de financiación y establecer mecanismos de compromiso directo y consultas con los pueblos indígenas. Como parte del proceso de consulta, los pueblos indígenas deben influir las decisiones relativas a la elección de las modalidades de financiación.

Cualquier modalidad para dar un apoyo más directo y tangible a los pueblos indígenas requerirá el fortalecimiento institucional de las organizaciones y redes existentes. Por lo tanto, la creación de capacidades debe ser un componente central de cualquier apoyo a los derechos de tenencia y la custodia forestal de los pueblos indígenas.

En algunos casos, cuando las organizaciones indígenas no tienen la experiencia y los conocimientos técnicos necesarios, puede ser necesario trabajar a través de intermediarios para apoyar a los pueblos indígenas. En estos casos, los donantes deben seguir manteniendo un diálogo directo con los pueblos indígenas para distinguir a los intermediarios que son verdaderos aliados de los pueblos indígenas y que apoyan seriamente las voces de las



comunidades de forma transparente, de los que son simples guardianes para el acceso directo a la financiación. También debe haber una evaluación de los criterios utilizados por los intermediarios para distribuir los fondos y una evaluación de si algunos pueblos/comunidades se están perdiendo. En cualquier caso, los propios pueblos indígenas deberían poder identificar a los intermediarios de confianza con los que decidan trabajar.

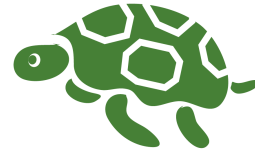
Mejorar el acceso a la financiación

En algunos países, las restricciones del espacio cívico suponen un obstáculo para que los pueblos indígenas accedan a la financiación. Asimismo, muchas organizaciones indígenas se enfrentan a limitaciones relacionadas con el acceso a la tecnología y a Internet.

Aunque los donantes tienen la voluntad de prestar un apoyo más directo a los pueblos indígenas, sus requisitos constituyen a menudo el "diablo en los detalles", que en la práctica niegan a los pueblos indígenas el acceso a los fondos. Esto se convierte en un círculo vicioso en el que la falta de capacidad para gestionar los requisitos de los donantes se traduce en una falta de acceso a la financiación, con el resultado de que nunca se desarrolla la capacidad institucional necesaria.

Los requisitos burocráticos y la falta de flexibilidad son obstáculos importantes, y no reflejan la urgencia de garantizar los derechos de tenencia de los pueblos indígenas y conservar los bosques y los ecosistemas. En concreto, los participantes identificaron los siguientes obstáculos para acceder a los fondos:

- Exclusión de los pueblos indígenas en la priorización y toma de decisiones sobre la financiación
- Restricciones en el enfoque y las prioridades de apoyo (por ejemplo, enfoque exclusivo en la conservación de los bosques)
- Falta de una voz común y competencia entre los pueblos indígenas en lugar de apoyarse mutuamente
- Captura de la financiación por parte de las élites
- Comunicación y acceso limitados a la información sobre las oportunidades de financiación y falta de material en un lenguaje sencillo.
- Diferencias lingüísticas, que no sólo tienen que ver con el idioma real utilizado (inglés o francés, por ejemplo), sino también con el vocabulario técnico de los donantes.
- Formatos de solicitud predeterminados, que, por ejemplo, estipulan límites de palabras que no se corresponden con las culturas orales de los pueblos indígenas que valoran la narración de historias



- Criterios de elegibilidad exigentes, que a menudo requieren el registro oficial de las organizaciones de los pueblos indígenas
- Largos procesos de tramitación y aprobación por parte de los donantes, que agotan a las comunidades
- Exigentes requisitos de presentación de informes, que reducen la atención de las organizaciones indígenas a la redacción de informes y, por tanto, su capacidad para defender los bosques.
- Plazos cortos y ayudas puntuales, que sugieren soluciones a corto plazo para problemas a largo plazo
- Lagunas de capacidad y falta de apoyo al desarrollo de la capacidad institucional de las organizaciones de los pueblos indígenas
- Falta de transparencia en la asignación de fondos (por ejemplo, en el marco del Compromiso)

Mensajes clave para los donantes:

Los participantes identificaron las siguientes recomendaciones clave para los donantes:

- Poner a disposición de los pueblos indígenas una financiación previsible a largo plazo en todos los ecosistemas
- Proporcionar financiación directa a las organizaciones de pueblos indígenas o a través de mecanismos regionales y nacionales
- Superar los obstáculos y los requisitos prohibitivos mediante enfoques regionales/nacionales adaptados
- Asignar fondos para fortalecer las capacidades institucionales de las redes nacionales y regionales existentes, y apoyar el establecimiento de estructuras rotativas de gobernanza indígena para el diálogo y la toma de decisiones en materia de financiación
- Establecer procedimientos amigables de solicitud y presentación de informes
- Cuando sea necesaria la participación de intermediarios, permitir a los pueblos indígenas elegir sus propios intermediarios de confianza
- Desarrollar la capacidad de los donantes para trabajar con los pueblos indígenas
- Aumentar la responsabilidad y la transparencia por parte de los donantes, por ejemplo, en lo que respecta a las contribuciones y la ejecución en el marco del Compromiso del IPLC.